

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 centimos
Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados á precios
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

Al grano, al grano

Nos parece bien que se haya fundado un órgano para entretenimiento de los allegados del cacique: allá él y los suyos si creen que un periódico puede dar al traste con la labor redentora que ya está á punto de llevarse á cabo.

Nuestra función, augusta y venerable, no se resiente ante las soberbias, demencias, estultices y tonterías: precisase de un enemigo más firme, con el corazón más duro y la cabeza más alta. Si se nos ofrecen seres habituados á plejarse y á sujetarse, les miraremos con misericordia; que no hay nada que nos la inspire tan grande como la humana flaqueza de los sometidos.

Pero, sépase bien, á cada palabra imprudente, nos afirmaremos más y más en la terquedad de nuestro reto: al fin y al cabo, el porvenir nos pertenece; somos los fuertes, los Titanes, porque poseemos conciencia sólida y voluntad irrefragable: vamos de prisa y adelante, por que tenemos el espíritu inaccesible á los logros de un mercader.

Nada nos hará cajar del propósito formado: ni palabras de miel, ni altanerías, ni violencias; derechos, siempre derechos: hay que librar al pueblo de los crueles lazos de su cacique, hay que hacerle expiar la ofensa de su injusto y tiránico mandato.

¡El hombre que ha supeditado la justicia á su voluntad, tiene que humillarse y arrastrarse delante de los ofendidos y de los despojados!

Cuide el lector de aprenderse de memoria el objeto de nuestra campaña: no queremos reñir batalla ni combate con este ni con aquél: las personas nos tienen sin cuidado; queremos administración, una administración limpia, austera, honrada, que pueda señalarse á la faz del pueblo, en pleno día, con luz meridiana, sin escamoteos, adiciones ni componendas de ninguna clase.

Y mientras se nos niegue este derecho, erre que erre, dale que dale: tras de nosotros, siquiera sea

lentamente, se va formando la opinión del pueblo.

¡Cuide el cacique de que el buen juicio no se imponga antes de que le llegue el arrepentimiento!

Nosotros le damos medios; no se diga después que nos hemos portado mal.

La Voz de Caldas, en su número 5, contestando á requerimientos de nuestro amigo y compañero Adolfo Mosquera, escribía, allá por los comienzos del verano, el párrafo siguiente:

«Por llegar demasiado tarde á nuestro poder *La Democracia* no podemos, y en el alma lo sentimos, contestarle en esta hoja. Quedamos emplazados para hacerlo muy en breve. Por anticipado hacemos saber á don Adolfo Mosquera, que asistiremos al torneo que nos reta sin cota de malla ni máscara de bronce; en una palabra, á pecho descubierto. Una vez en la arena, sabremos esgrimir las armas nobles de la razón y la verdad.»

Perfectamente; esta es la ocasión: D. Laureano Salgado posee un periódico á su servicio y manos y plumas que le sirven de gala y á la medida: el buen pueblo aguarda intranquilo; nosotros afanosos; todo está dispuesto; la presente hoja anunciará á toque de clarín el programa del espectáculo: el torneo y las justas pueden comenzar... ¿qué aguardamos?

Pero ya veréis como nos vienen con que nosotros somos unos pillos, unos granujas, unos estafadores procesados por cien mil delitos, incursos en la ley de Jurisdicciones, y que tal y que qué sé yo...

Dejadlos que hablen, que nos pongan como no digan dueñas; nosotros, al grano, al grano... Y quédese la paja para ellos que bien la han menester; al fin, también son de Dios como los hombres y tienen su alma... en el *almario* de la des-pensa.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Laureano Salgado Rodriguez.
En *Fray Prudencio*.

Leí el número 462 de tu periódico, correspondiente al 18 de este mes, serie no se cuantas, y recordé enseguida los anteriores.

Es el mismo hijo de tus entrañas; es otro como los que se imprimieron en tu casa; es igual á aquellos que os dieron fama de escritores ramplones y procaes.

Yo esperaba, cuando me anunciaron la reaparición de *Fray Prudencio*, que te habrías enmendado, y que no volverías á mezclar con las cuestiones políticas, con los asuntos económicos que debatimos, asuntos y cuestiones puramente particulares que en nada se relacionan con la administración municipal de Caldas, ni con la política local.

Desgraciadamente, para ti y los tuyos, no ha sido así.

Yo te invité á una discusión seria, razonada y formal á cerca de puntos concretos referentes solo á la deuda del Ayuntamiento, á la administración municipal y á la vida económica del Municipio; y tu, que le aceptaste en una hoja electoral, me argumentas en contra desde *Fray Prudencio*, diciéndome «que me diste un empleo de diez mil reales en Pontevedra», (yo tenia entendido que ese empleo se lo debía á D. Bernardo M. Sagasta, y que habia sido de doce mil, y en Madrid); «que con la credencial me has matado el hambre entonces», (como se la mataron á tu hermano Pepe haciéndole Gobernador y á tu sobrino Jesús nombrándolo empleado en Hacienda); «que tuve buena figura», (¡ay! no me lo recuerdes!...); «que canté mal, y que di pifa una noche que lo hice»; «que hago malos versos»; «que manifesté un día estar dispuesto á recoger tu herencia política» (pero, supongo y que habré añadido, «á beneficio de inventario»); «que me adjudiqué la secretaría del Ayuntamiento»; y no se cuantas cosas al estilo de las apuntadas.

Y bien; aun siendo todo eso cierto, ¿que relación tiene con la deuda municipal y con la ruinosa administración del Ayun-

tamiento; con el recargo de las cédulas, con los arbitrios de nueva creación, con la incuria de los concejales, con la pequeñez de los Alcaldes, con la ignorancia de los Secretarios, con la insolencia de los Arrendatarios de consumos, y con el abandono de calles, caminos vecinales, fuentes y puentes, arbolado y demás servicios publicos, en los cuales hace años que no se gasta una peseta?

¿Que tienen que ver mi voz, mi figura, mi Musa, mis credenciales y mis aspiraciones con las costas á cuyo pago fué condenado el Ayuntamiento en la competencia sostenida con motivo de la tercería de dominio que produjo en este Juzgado el Sr. Padin, de Cambados?

El citar los nombres de Pastrana, Lesquereux, Dominguez y Trapote, en son de burla, cuando no para insultarlos cobardemente,—por que siempre es cobarde el insulto velado, ó la reticencia insidiosa,—desmiente nuestras afirmaciones respecto al estado económico de este desdichado Ayuntamiento, dirigido siempre por Gándaras y Fernándezes?

Fray Prudencio, inspirado por tí y escrito por parientes tuyos, debiera aparecer para convencer al pueblo de que es mentira lo que decimos en LA DEMOCRACIA, y no para insultar á quienes la redactamos: debiera venir á defender vuestra administración municipal, y á probar que, gracias á ella, hay fondos sobrantes, se pueden rebajar las cédulas, suprimir algunos arbitrios, y aun acometer las obras que tanta falta hacen.

Pero tu siempre fuiste así, superficial, ligero, enemigo de la sinceridad; y los tuyos, que te copian por servilismo, tienen que ser de igual modo.

Yo, con buena ó mala figura, con dulce ó desabrida voz, con inspiración ó sin ella, quiero ir al Ayuntamiento á fiscalizar, á trabajar por que salga del atolladero en que lo habeis metido, á no perder una sesión, á vigilar á los empleados, á pedir que se depuren responsabilidades, á cumplir lo que ofrecí á mis electores, á los electores que me dieron, tu lo sabes, no un acta *pringada y sucia* como dice un desvergonzado en tu periódico, sino limpia y diafana, alcanzada por voluntad de ciento veintium electo-



Antonio Gomez

res, que serian ciento veintitres si no hubieran detenido á Figueiras y á Bello.

Veremos si el pringue y la suciedad se la echasteis vosotros con vuestras protestas.

¿Y por que yo, y conmigo mis amigos de LA DEMOCRACIA queremos cosa tan justa y tengamos aspiración tan legítima nos ridiculizas é insultas en tu semanario?

¿Es que pretendes llevarnos á una campaña de difamación y de escándalo, como la anterior iniciada por Platón y uno de tus más atrevidos sobrinos?

No lo conseguirás, al menos por mi parte.

Sereno y tranquilo, satisfecho con mi conducta, seguiré mi camino sin que me detengan babas ni salpicaduras.

Pero, si mis compañeros quisieran contestar á la provocación con la provocación tuya será la gloria de haber encendido de nuevo la tea de la discordia y del escándalo en Caldas.

Me parece que es cosa que debes reflexionar, por que ese sistema, ni dá votos, ni proporciona aplausos.

Y, con todo, el Ayuntamiento, no dejará de estar empeñado, ni se pondrán á salvo de responsabilidades tus concejales; el Secretario seguirá tan inteligente como era; los alcaldes continuarán tan independientes como antes; tus amigos no habrán logrado adquirir el sentido común que les falta, ni tus sobrinos el respeto que inculca la educación en los corazones juveniles, hácia personas y cosas que lo merecen; no habrás dejado de perder las elecciones de Carracedo, digan lo que quieran los averiados termómetros de la Comisión provincial, y el público, en fin, tampoco modificará la creencia de que eres un fracasado.

¡A pesar de haber comido con Urzaiz, con Eijo y con Iglesias!

ADOLFO MOSQUERA

Entusiasta satisfacción, orgullo legítimo y honrado rebosa hoy por toda España: en ciudades, pueblos y aldeas corre la noticia del triunfo de nuestras armas en tierras de Africa; y así los exaltados como los pacíficos, todos, en una perfecta comunión de ideas y sentimientos, lloran por los mártires de la bandera y bendicen á los triunfadores de la barbarie rifeña.

Saludemos con júbilo al Ejército que de tan glorioso modo supo portarse, y sea nuestra mayor admiración para el general Marina, caudillo invicto que con su tacto y pericia abre un paréntesis sagrado en la ya polvorienta y vieja Historia de nuestro país.

BALNEARIO ACUÑA

Se hospedan en el Hotel Acuña los señores siguientes:

Doña Josefa Jalón, viuda de Besada é hijas. Sra. viuda de Escalera, de Santiago. Excmo. Sr. D. Eduardo Fontán, de

Villagarcía. D. Ventura Luengo, de Vigo. D. Manuel Romero, de la Habana. D. Juan Labarta é hija, de Madrid. Doña Pura Román, viuda de Orozco, de Vigo. Señorita Purificación Orozco, de Monforte. Sra. Teresa Pimentel de Portugal, de Santiago. D. Fernando García, de Granada. D. Israel Carballo, de Granada. don Vicente Rico y señora, de Vigo. Doña Fanni Miñón, de Santiago. Doña Dolores Baamonde, de Santiago. Doña Generosa Romero, de Noya. D. Juan Quiros, de Vigo. José Parga, de Santiago. Doña Lucrecia Hermo, de La Puebla. Doña Victorianna Santos, de La Puebla. D. Ramón Blanco, de Villagarcía. D. Casimiro Cabanelos, de Almofrey. D. Francisco Vazquez Gonzalez, de Boiro. Doña Cipriana Rivas, de Santa Eugenia. Doña Micaela Broseta, de Vigo. Doña Ramona Calvo, de Padrón. D.^a Manuela Roman, de Carril. Doña Magdalena Trillo, de Villagarcía. Doña Dolores Priero, de El Campo. Doña Segunda Revoredo, de Melliz. Doña Manuela Llorens, de Marin. D. Juan Alonso, de Vigo. Doña Antonia Vazquez, de Padrón. Doña Eloisa Melgarejo, de Villagarcía.

Como discurre el Sr. Alcalde

El Sr. Fernández Ferrer no se ha distinguido nunca por su inteligencia; otras virtudes y otras aficiones le llevaron de aquí para allá, y de allá para el otro lado, envuelto como en una especie de penumbra tenebrosa.

Pero hete aquí que nuestro hombre se vé de pronto elevado al más alto sitio de la representación popular, y acaso por un espejismo de los tiempos idos, se figura que la vida municipal es cosa de poco más ó menos; algo así como un juego de cartas, en que el azar entra por todo y el entendimiento no sirve de nada.

Claro que es una equivocación, pero él no tiene toda la culpa, sino los que le consienten el ejercicio de funciones que no le cuadran ni con escoplo.

Hubiera hecho algo, ¡y alabado sea Dios que nos lo manda!; pero en el pueblo siguen abandonados los servicios de policía é higiene los problemas de la alimentación, los proyectos ó pensamientos de la traida de aguas al jardín y á la calle, todo, todo cuanto significa un movimiento hacia adelante; y, en cambio, ¿á que díran Uds. que se dedica nuestra altanera y silenciosa autoridad local?

Es curioso; quizá vergonzante para la villa, pero hay que decirlo: el Alcalde prohíbe, bajo apercibimientos y multas severísimas, que los coches atraviesen el pueblo á mayor velocidad que la que se le atribuye injustamente al cangrejo. ¿Que tal? ¿No es todo un simbolo político la ordenanza de nuestro representante?

Al Sr. Alcalde no se le conoce que haya salido de su pueblo; de haber viajado algo notaría en las ciudades más populosas y en las vías más concurridas, —en la plaza de la Concordia, de París; en la Puerta del Sol, de Madrid; en el Friedrichstrasse, de Berlín;—en todas partes, de arriba abajo del mapa, notaría, decimos, que los coches circulan libremente, claro es que á una marcha que no sobrepasa de los límites que aconseja la prudencia. Si no fuese así, si los coches no sirviesen más que para andar al trote por las carreteras, ¿quiere decirnos el señor Fernández qué utilidad tendría el servicio de los carruajes de plaza? Porque éstos, á más de la comodidad, ofrecen la ventaja de hacer en poco tiempo lo que de otro modo nos entretendría más.

Pero no queda aquí la caprichosa y tonta medida; mientras los coches circulan á paso de tortuga, los automóviles cruzan el pueblo como demonios encendidos, sin que un mal bichoco viviente se oponga al vértigo de los expedicionarios.

¿A que viene esa diferencia de criterio? Podrá decirse: «es que á los automóviles no se les puede detener.»

Claro, el que no discurre, no; pero para nosotros es muy fácil. Háganse unos rótulos en negro con letras blancas, diciendo, poco más ó menos, lo siguiente: «Los automóviles á 5, 10, 15...» (los kilómetros que haya fijado el Gobernador en su circular sobre el asunto); fíjense estos indicadores en las entradas del pueblo, ¡y á ver quién es el guapo que se atreve á faltar al Reglamento!

Esto es muy fácil, sencillísimo; estúdiense el proyecto por la comisión oportuna y dejen, en cambio, que los coches entren y salgan al pasó que les convenga; por ahí adelante ya se dicen cosas horribles del pueblo y del Ayuntamiento; procuremos no cubrirnos de ridiculo por todas partes; que estas cosas, por pequeñas que parecen, se agrandan cuando se juntan, y aquí hay ciento y la madre para juntarlas en cualquier momento.

El Director de los baños

Terminada la temporada oficial de baños, ayer ha salido para el Barco de Valdeorras, acompañado de su distinguida esposa, el probo é inteligentísimo Médico Director de los establecimientos balnearios, D. José Folla.

Aunque breve su estancia en Caldas, nos deja el Sr. Folla inolvidable recuerdo de caballerosidad y exquisito trato; pocas personas podrán aventajarle en el cuidado y atención que pone en respetar toda suerte de intereses; ninguna, acaso, en el celo

y solicitud que guarda con los enfermos sometidos á su dirección.

Por estas estimables condiciones, y por otras de sociedad y educación, D. José Folla puede poner en la cuenta de sus simpatías la muy adicta y sincera del pueblo de Caldas, que le ha visto marchar con pena y le recibirá con inequívocas muestras de satisfacción.

A la estación de Portas acudieron á despedirle representaciones distinguidas de todos los elementos valiosos del pueblo, contándose, entre ellas, á muchas señoras, que querían reiterar á la virtuosa esposa del Director, los testimonios de la buena acogida que se le guarda.

LA DEMOCRACIA, representada también entre los acompañantes, saluda á los ilustres viajeros y les despide cariñosamente hasta el año próximo.

EL TURISMO INGLÉS EN GALICIA

En la tarde del martes último, cuando paseaba por los jardines del pueblo, encontré á dos señoritas que por su porte distinguido, aire desenvuelto é indumentaria comprendí que eran extranjeras.

Más tarde supe que, en efecto, eran dos escocesas que hacen un recorrido en bicicleta por Galicia y se hospedan en el «Hotel Acuña». No conocían nuestra lengua, y como sé cuánto agrada al extranjero encontrarse con quien le hable en su idioma, allí fui con el exclusivo objeto de saludarles y ofrecerme, movido además por la curiosidad de conocer sus impresiones respecto á este país.

Galicia —me dijeron— es desconocida en el extranjero y solamente así se explica que el turismo esté tan poco desarrollado en este país, cuyos encantos conocen muy pocos. Hemos viajado mucho. Los más pintorescos lugares de Irlanda, Escocia, Francia, Alemania, Suiza é Italia han sido visitados por nosotras, y todas las bellezas de esos países se ven retratadas en éste, que es verdaderamente fantástico.

Marchamos encantadas, pues creíamos encontrar un pueblo semisalvaje y veníamos resueltas á sufrirlo todo ante la expectativa de ver y admirar lo que no habíamos visto ni podido admirar, y —créanos usted— hemos de decir, porque esta es la verdad, que todo eso que se dice del pueblo español en Inglaterra, de que la gente no tiene educación ni maneras, es una mentira, pues en Galicia no hemos recibido más que atenciones y demostraciones de respeto que desmienten la injusta fama que como parte del pueblo español tiene.

Con nosotras tienen ustedes un anuncio viviente de las bellezas de su país y tenemos la convicción de que, gracias á la campaña que en favor del turismo á Galicia está haciendo la compañía Booth-Line, pronto será esta hermosa región una de las más visitadas por los extranjeros.

Después de dar gracias á las simpáticas turistas por su amabilidad, me despedí

deseándolas un viaje feliz, el que siguieron a la mañana siguiente con dirección a Santiago montadas en bicicletas y aguantando flemáticamente el aguacero que caía en el momento de partir.

CH.

NOTICIAS

Tomás O. Mourino

Según noticias recibidas recientemente de Alemania, este querido amigo, dado de alta por eminentes médicos de una importante clínica de Berlín, se dispone a regresar a Caldas y pronto tendremos la satisfacción de verle entre nosotros.

Por cierto que dice bien poco en honor de la hospitalidad de la familia Salgado el hecho de que, mientras D. Tomás Mourino sufre los efectos de una cruenta y delicadísima operación, aquí se dedique el Fray Prudencio a hacer chistes y frases con un calificativo que no le cuadra.

Afortunadamente, ni la familia Salgado representa nada en el pueblo ni su eco se deja oír fuera de las cuatro paredes de su caserón; el resto de sus vecinos, el pueblo entero para el caso, hace votos sincerísimos por el total restablecimiento del enfermo y le reitera la cariñosa expresión de su profundo respecto.

LA DEMOCRACIA, por su parte, no hay para que decir cuanto desea la mejoría de D. Tomás Mourino y la indignación con que comenta las estupideces del insulso periodiquín.

Por falta de espacio hemos dejado de publicar en el número pasado la «Carta abierta» que firma D. Adolfo Mosquera, la que verán nuestros lectores en otro lugar del presente.

Se aproxima a mil doscientas cincuenta pesetas lo recaudado por la Junta de damas de esta localidad para las familias de los reservistas y los heridos en la guerra.

Como esperábamos el vecindario ha respondido a este llamamiento del patriotismo con gran esplendidez, pues aunque hay donativos verdaderamente irrisorios, dada la posición social de algunas personas, está compensada la tacañería de éstas, y la aún más censurable de las poquíssimas que se negaron a dar, con la generosidad de otros donantes.

La Junta de damas, de la que también formaba parte la Srta. D.ª Joaquina Villa de Legerén, cuyo nombre involuntariamente omitimos, merece plácemes por su gestión, más afortunada, ciertamen-

te, que la de otros pueblos mayores y más ricos que éste, y a las felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra tan sincera como entusiasta.

A los doce reservistas de este término municipal que fueron llamados a filas les dió el Ayuntamiento una peseta a cada uno.

Con tan importante donativo las arcas municipales debieron quedar exhaustas. ¡Vaya un derroche!

La Junta de damas obsequió con cinco pesetas, una cajetilla de cuarenta y cinco céntimos y un estapulario a cada reservista.

El Diario Oficial publica una relación de los individuos y clases de tropa de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla muertos y desaparecidos desde el 9 de Julio hasta el 31 de Agosto último, cuyo total general es de 266.

Según hemos leído en una revista financiera, el Sr. Ministro de Hacienda no recargará las contribuciones ni el impuesto sobre la venta para hacer frente a los cuantiosos gastos de la guerra, sino que se establecerá uno, cuya base no es aún conocida, equitativo y poco oneroso.

Ha jurado el cargo de procurador de este Juzgado D. Jesús Senlle, que estableció su despacho en la calle de la Herrería.

Ha fijado su residencia en esta villa el ilustrado profesor de idiomas D. Luis Díaz Zuaro que durante varios años vivió en Ferrol dedicado a la enseñanza.

Hospédanse en el Hotel Acuña las señoritas Frany Milón y Teresa Pimentel, de Santiago, que pasarán aquí una temporada haciendo uso de nuestras salutarías térmicas.

Se ha presentado en el Juzgado municipal una denuncia contra cuatro conocidas personas de esta localidad por dedicarse a la caza con hurón.

Según nos informan, el denunciante es un vecino de Bemil que ha poco fué denunciado también por infracción de ley de caza, al que el tribunal municipal condenó a la multa de quince pesetas, que satisfizo, no sin antes manifestar que confiaba se haría igual justicia cuando el denunciase a otros infractores.

Por el ministerio de Fomento se dirigió una R. O. al de Gobernación, en la que se encarece no sea aprobado ningún presupuesto de las Diputaciones provinciales que no tenga una partida que no sea menor de 20.000 pesetas para la subvención de los caminos vecinales.

Hállanse en Caldas, pasando una temporada al lado de sus tíos los señores de Dominguez, las bellísimas señoritas Ma-

rina Sierra y Conchita Rivadulla, procedentes de Cosuras y Trubia.

Han sido nombrados jueces de término y ascenso del distrito de la Plaza (Valladolid) y Briviesca, respectivamente, los Sres. D. Gualberto Ulloa Fernandez y D. José Espinosa Garcia Franco, que desempeñaron igual cargo en este partido hace pocos años.

El día 24 del actual se celebrarán las elecciones de diputados provinciales con arreglo a la nueva Ley electoral.

Por Caldas-Cambados se elegirá solamente uno para cubrir la vacante por defunción del Sr. Fraga; pero no habrá que molestarse en emitir el voto porque no habrá lucha.

Los Ayuntamientos de Cuntis y Campo han terminado ya el censo escolar con arreglo a la nueva ley que establece la enseñanza obligatoria.

Como de costumbre, no podemos decir lo mismo del de esta villa.

El 21 de Septiembre último dijo su primera misa en Astorga el Redentorista Rodrigo Bayón Mosquera, hijo del finado D. Alvaro Bayón y doña Carolina Mosquera Martinez.

El Sr. Juez de instrucción de este partido, obsequió a los presos de la carcel con una abundante y suculenta comida el día 30 del pasado mes para celebrar la toma del Gurugú por las valientes tropas españolas que operan en el Riff.

El Ayuntamiento... nada.

Hemos tenido ocasión de ver la magnífica colección de postales que encargó el propietario del «Hotel Acuña», nuestro querido amigo D. Elisardo Dominguez, a una casa de París. La mencionada colección, que se compone de veinte tarjetas en negro y en colores, reproduce hermosas vistas y paisajes de esta villa y sus alrededores, y se vende a precios muy módicos.

Los Sustitutos y auxiliares de los Registros de la Propiedad de España, presentaron al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia una exposición, pidiendo la creación con los mismos, de una carrera del Estado, retribuyéndoseles

con la tercera parte de honorarios que los Registradores devenguen.

Según noticias de origen fidedigno, la solicitud pasará a informe de la Comisión de Códigos.

Dada la justicia que asiste a la honrada y laboriosa clase de Sostitutos y auxiliares de Registros, tan mal retribuida en la actualidad, si se atiende a la importancia de los trabajos que realiza; de esperar es que el Sr. Ministro acceda a lo que se pretende, ya que con ello en nada se gravan los presupuestos, y mucho iría ganando el servicio público, pues solo así se garantizaría la estabilidad en aquellas oficinas, de personal competente, expuesto hoy con tanta frecuencia a verse privados de sus destinos por genialidades ó caprichos de los Registradores.

Regresó de Villagarcía la señora doña Juana Dominguez, viuda de Mosquera, con sus bellas hijas y sobrina.

Mañana salen para Santiago los jóvenes escolares que siguen sus estudios en la Universidad y otros centros de enseñanza de Compostela.

Imprenta y Librería a cargo de Joaquín Poza Cobas -Michelena 8 Pontevedra

TALLER DE MÁRMOLES DE LOIS HERMANOS

En los talleres de mármoles de Lois y Hermanos, establecidos en Pontevedra, Lugo y Astorga, se hacen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajos en mármol y otras piedras.

Especialidad en monumentos funerarios y lápidas para cementerios.

Esta acreditada casa, cuenta con grandes existencias de materiales, ofreciendo precios ventajosísimos imposibles de toda competencia.

Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

A LOS GANADEROS Y AGRICULTORES

D. Aquilino Rodríguez, profesor veterinario, establecido en esta villa, Travesía de Sagasta, frente a la Iglesia, ofrece sus servicios mediante arriendo, para la asistencia facultativa de toda clase de animales domésticos.

El precio módico que tiene establecido está al alcance de todos.

También pasará a domicilio a practicar operaciones, para lo cual dispone de instrumentos y aparatos modernos de cirugía veterinaria.

Hierra en frío y a fuego con perfección, siendo una especialidad en el herraje del ganado vacuno.

Tiene en el establecimiento un bien montado potro para herrar bueyes sin molestias ni lastimaduras.

Perfección y economía.

